



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
RECTORADO

**INFORME QUE PRESENTA EL RECTORADO DE LA U.C.V. Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS,
VIERNES 23-02-18**

1. El pasado 17-2-18, se hizo público comunicado de **AVERU y FEDECÁMARAS ante el país**: “En el marco de los llamados realizados por la Conferencia Episcopal de Venezuela, la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) y la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECÁMARAS), ratificamos nuestro compromiso de exigir el cumplimiento de la Constitución Nacional y demás normas legales del ordenamiento jurídico vigente. Por lo cual rechazamos el llamado anticipado a las elecciones presidenciales hecha por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC), y al proceso electoral que activó el mismo Gobierno Nacional y que ha secundado el Consejo Nacional Electoral (CNE).
Somos un país de profundos principios democráticos. Consideramos el voto como la vía constitucional para expresar la voluntad de las mayorías, la solución a la crisis institucional, política, económica y social que vive Venezuela; pero, siempre y cuando, ese voto sea el resultado de un proceso electoral imparcial, transparente, justo, equilibrado y auditable. Son justamente esas las características que están ausentes en las próximas elecciones convocadas por la Asamblea Nacional Constituyente, cuyo resultado no será reconocido por los venezolanos ni por la comunidad internacional.
Exhortamos a los distintos actores sociales y políticos del país a no convalidar un proceso viciado, que no ofrece ninguna garantía electoral y que solo profundiza la crisis de Venezuela a través del desconocimiento de los principios y los valores democráticos.
Exigimos al Gobierno Nacional y a los diferentes Poderes Públicos a rectificar y a garantizar la paz de nuestro país a través de unas elecciones presidenciales libres, transparentes y que reflejen el genuino deseo de los electores venezolanos, tal como lo establece la Constitución y las normas legales del ordenamiento jurídico vigente.
Hacemos un llamado a la ciudadanía en general, a todos los actores sociales y políticos, a seguir abogando por unas elecciones que garanticen a los venezolanos, dentro y fuera de nuestro país, poder ejercer el derecho al voto libre, universal, directo y secreto.
Proponemos la conformación de una coalición de los actores sociales y políticos para que unidos seamos capaces de defender los principios republicanos de la nación, la libertad y la posibilidad real de podernos expresar, como una clara manifestación de los derechos humanos.
Seguiremos defendiendo la democracia y los derechos fundamentales de los ciudadanos.
Caracas, 17 de febrero del 2018”.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
RECTORADO

2. El martes 20-2-18, se llevó a cabo la entrega formal del trabajo culminado de adecuación del campo de fútbol Sierra Maestra a la Dirección de Deportes de la U.C.V. Con la presencia de la Fundación U.C.V. y Direcciones de Deportes y Vigilancia y Custodia, adscritas al Rectorado de la U.C.V., se hizo efectiva esta actividad.

La Fundación Universidad Central de Venezuela, representada por su Presidente Francisco Bechara Castellano, logró como parte de sus negociaciones comerciales con los equipos de Fútbol Profesional de: **Primera División, Caracas Fútbol Club y Deportivo la Guaira**, que en los contratos de arrendamiento del Estadio Olímpico se considerase como parte de ese compromiso económico, el costo de recuperación del engramado del Campo de Sierra Maestra.

Esta fórmula de alianza fue puesta en práctica en los años 2015-2016, el primer año por un monto aproximado de quinientos millones de bolívares y en el segundo cuatrocientos millones de bolívares. En esta oportunidad se hizo una inversión de aproximadamente Mil doscientos millones de bolívares.

El compromiso de rescatar el campo de práctica de fútbol "Sierra Maestra", formó parte de una estrategia para descongestionar la intensa actividad deportiva que se mantenía sólo en el Estadio Olímpico. A partir de este momento corresponderá a la Dirección de Deportes de la U.C.V. su mantenimiento, uso adecuado de los espacios y vigilancia.

Esperamos que los trabajos realizados permitan apoyar la actividad deportiva de nuestra comunidad universitaria y que en un plazo breve se logre continuar fortaleciendo otros espacios, como lo es los campos de béisbol y baños y duchas de Sierra Maestra.

3. La Rectora Cecilia García-Arocha Márquez asistió el miércoles 21-2-18, a la Universidad Católica Andrés Bello, donde se llevó a efecto la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI), proyecto desarrollado desde el año 2014 por un equipo multidisciplinario de alto nivel perteneciente a tres de las universidades más importantes del país: la Universidad Simón Bolívar (USB), la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Emerge de la preocupación compartida de estas instituciones académicas ante la inexistencia de datos oficiales que permitan conocer la realidad social del país y orientar las estrategias, políticas y programas en este ámbito, la ENCOVI busca cumplir tres objetivos generales:

Producir información relevante y actual que permita conocer las condiciones de vida de la población venezolana e identificar los principales problemas que vulneran sus derechos esenciales.

Determinar la percepción de seguridad pública de los venezolanos.

Dar cuenta de las disparidades socioeconómicas de la población.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
RECTORADO

Los resultados que ofrece la ENCOVI se han convertido en una fuente de información confiable y de gran utilidad para diseñadores de políticas públicas, legisladores, medios de comunicación, académicos, gremios y otros integrantes de la sociedad civil venezolana interesados en conocer la realidad y actuar sobre ella.

El estudio se aproxima a varias dimensiones de la realidad social, con el fin de construir una radiografía al detalle de la situación nacional.

4. INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS AL RECTORADO:

ASESORÍA JURÍDICA:

21 al 26-1-18

29-1-18 al 2-2-18

14 al 9-2-18

14 al 16-2-18

19 al 23-2-18

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSTARIA:

24-1-18 al 1-2-18

15 al 22-2-18

DIRECCIÓN DE COOPERACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

22 al 26-1-18

5 al 9-2-18

14 al 16-2-18

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

8 al 16-2-18

FUNDACIÓN FONDO ANDRÉS BELLO

29-1-18 al 2-2-18

CONSEJO DE PRESERVACIÓN Y DESARROLLO (COPRED)

Enero 2018